



# S.E.N

SINDICATO DE ENFERMERÍA  
DEL NEUQUÉN  
INSCRIPCIÓN GREMIAL 2881  
RESOLUCIÓN N° 82/2013

Neuquén 04/10/2021

**Afiliadas/os al S.E.N:**

**A las/os colegas afiliados al SEN que hoy tienen el título de Licenciadas/os en Enfermería es muy importante que hagan lo que les pedimos para avanzar en el reclamo del ítem pago de Dedicación Exclusiva.**

**El S.E.N. desde el año 2009 reclama el pago de la dedicación exclusiva para las/os licenciadas/os en enfermería.**

**En el año 2019 hicimos una presentación individual, en la que 150 licenciadas/os enfermería entregaron una nota a la ministra de salud, pidiendo se reconozca al licenciado/a en enfermería para el pago de la D.E. la cual no ha tenido respuesta formal.**

**Sabemos que en el año 2008 mediante el decreto N° 1.023/2008 se discriminó formalmente al personal de enfermería con título de grado para el pago de la dedicación exclusiva, una decisión política.**

**Este año cuando tomamos conocimiento de que SiProSaPune presentaba un proyecto de ley, donde se trata el tema ítem dedicación exclusiva, nos hicimos presentes y presentamos ante la comisión de trabajo, nuestro pedido, ya que es un acto "...Discriminatorio", porque solo a las/os licenciadas/os en Enfermería se los excluye del ítem para el pago de la D.E.**

**No hemos obtenido respuestas de ningún tipo, administrativa, ni política, por tal razón es que le pedimos a todas/os las/os Licenciadas/os en Enfermería que completen una nota otorgando el poder a nuestra abogada para llevar adelante el reclamo laboral contra: "PROVINCIA DEL NEUQUEN- Ministerio de Salud- Sub-Secretaría de Salud".**

**El poder debe ser autorizado ante juzgado de paz de su localidad.**

**Comunicarse a [sen\\_neuquen@outlook.com](mailto:sen_neuquen@outlook.com) o bien a los números de teléfono Cel.: - 2995743067 – 2995946549, para coordinar entrega del poder.**

*Lic. Darío Más*

*Secretario General S.E.N*

Lic. DARIÓ MÁS  
Secretario General  
S. E. N.

